



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 5 de Noviembre de 2019.

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_ FCNCS_CR-SJB: 0000320/2019, la Resolución DFCNyCS N° 982/19, por la cual se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir un puesto de trabajo como Personal Nodocente, categoría 5 Agrupamiento Administrativo de Planta Permanente- Tramo Intermedio- en la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido conforme a lo establecido en la normativas vigentes, Decreto 366/06 "Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Universidades Nacionales" y Ord. C.S. N° 149 por la cual se pone en vigencia y homologa.

Que la sustanciación de concurso se llevó a cabo el 30 de octubre próximo pasado, según cronograma pautado en la Resolución DFCNyCS N° 982/19.

Que de acuerdo a lo dictaminado por el Jurado conformado a tal fin y según consta en Acta en foja 47 del expediente CUDAP: EXP_ FCNCS_CR-SJB: 0000320/2019, se ha determinado que la Srta. Elizabeth Elsa YANCAMIL, cumple con las condiciones para ocupar el cargo concursado.

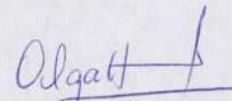
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art.1º) Designar a la Srta. **Elizabeth Elsa YANCAMIL** (DNI. N°37.150.854), para desempeñarse en el Agrupamiento Administrativo de Planta Permanente- Categoría 5, en el sector correspondiente a la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Sede Trelew, en horario de 11:00 a 18:00 hs. a partir del 5 de noviembre de 2019.

Art.2º) El gasto que origine el cumplimiento de la presente será imputado al presupuesto de la FCNyCS Inciso 1.1 fuente de financiamiento 11.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1171/19


Dra. **OLGA S. HERRERA**
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. **ANTONIA L. BLANCO**
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.